 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor(a) **EDGAR GOMEZ Y OTROS,** luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No **41032120244.**


EL SUSCRITO LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
Subdirectora Loca Para La Integración Social Kennedy

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta ____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta ____
3. La dirección no existe ____
4. El destinatario es desconocido ____
5. No hay quien reciba la comunicación **X**
6. Cambio de domicilio ____
7. Otro_

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No **41032120214**
 Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a 14 de 11 del 2024 a las 7:00 am


LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Loca Para La Integración Social Kennedy

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 21 de 11 del 2024 a las 4:30 pm


LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Loca Para La Integración Social Kennedy

Origen



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-09-19 08:21:51
Radicado: S2024155252
Cod Dependencia: Fdi
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Destino: ANONIMO
Total Anexos: 0

DR



Firmado Electrónicamente con A2Sign
Fecha: 2024-09-19T10:01:48-05:00
Página: 1 de 7

Código: 1213012

Señor
EDGAR GOMEZ Y OTROS
Correo: egbencuadernacion@gmail.com
Dirección: Carrera 81 B No. 10 G - 23 Bogotá D.C.
Ciudad

Fecha: 2024-09-19 08:21:51
Radicado: S2024155252
Cod Dependencia: Fdi
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Destino: EDGAR GOMEZ Y OTROS
Num=Fu Folios: Anexos: 0

Asunto: Presencia de Habitante de Calle
Referencia: Respuesta - Requerimiento 4103212024 DP. 884 - 2024
Radicado DADEP No. 20244000186112

Respetado señor, Cordial saludo.

En atención al requerimiento de la referencia, mediante el cual se remite a la Subdirección Local de Kennedy de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, donde solicita "(...); **solicita el direccionamiento de Habitante(s) de la Calle... Inscripción a programas Habitantes de la Calle; Ley 1176/2007; Art. 24. Decreto Nacional 780/2016; Centros de Atención Sociosanitarios; Resolución 0218 de 8 Febrero 2023; Vulnerabilidad Humana Ley 1641 de 2013; Art.4; Hogares de Paso Decreto 616/2022;**(...)". Se procede a dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, se precisa que:

La Secretaría Distrital de Integración Social, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social."

Con fundamento en las citadas funciones y en atención al asunto de referencia, me permito informarle sobre las acciones realizadas por parte de la entidad para atender la situación expresada por usted en el comunicado, donde indica la

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311

Devolucion: Cerrado 7 vez
casa esquina 3 pisos fachada
en ladrillo y cemento pintada
puerta en madera y negro
gas 42544

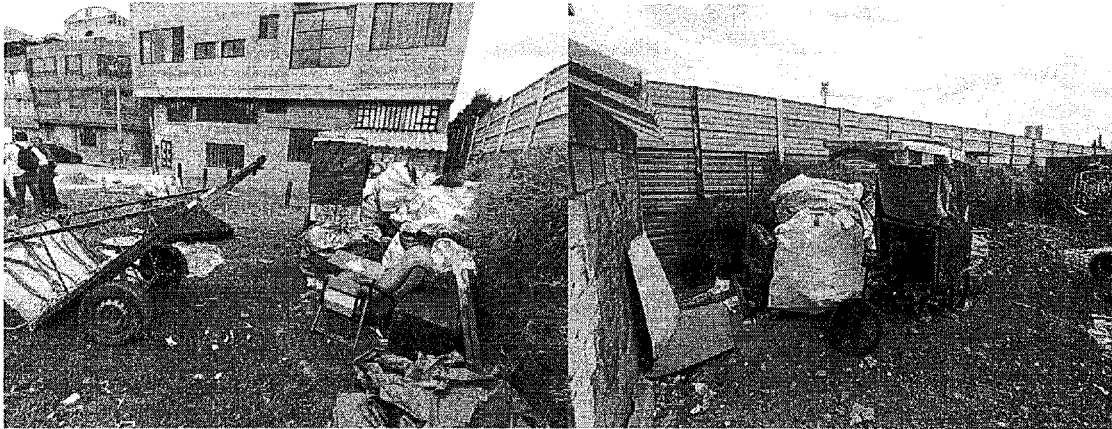


DANIEL SÁNCHEZ
C.C. 80.154.577
23 OCT 2024
MOTORIZADO
4 / 72



necesidad de realizar abordaje a la población habitante de calle debido a la presencia del fenómeno en el lugar referido en su solicitud:

- El día 12 de septiembre de 2024, sobre la 1:00 pm., el equipo territorial de Kennedy realizó un recorrido por la Carrera 81b #10g - 23 y los sectores aledaños, logrando evidenciar carretas abandonadas, puntos críticos de arrojo de residuos sólidos, basuras, muebles y materiales de construcción.
- No se evidencia presencia de ciudadanos habitantes de calle, cambuches estructurados ni tampoco circunstanciales.
- Se abordó a miembros de la comunidad presente, la cual manifiesta que la problemática es la invasión del espacio público, ocasionada por carreteros que realizan su trabajo de separación de residuos sólidos en el lugar.
- Se resalta que el punto crítico no es generado por la presencia de ciudadanos habitantes de calle, simplemente se trata de recicladores de oficio, que se apropiaron del espacio público, generando malos olores, roedores e inseguridad a la comunidad.
- El equipo local de Kennedy realiza invitación al comité operativo de habitabilidad en calle a la comunidad y se muestran muy interesados en asistir, por ello se genera compromiso para que participen y socialicen sus necesidades con las entidades participantes en este espacio de participación local.





Firmado Electrónicamente con ASESIGN
Acuerdo: 2024-091-9-082246-7acc/d7-07225700
2024-09-19T10:01:48-05:00 - Página 3 de 7



Para la Secretaría de Integración Social, es importante implementar espacios de reflexión orientados a la transformación de conductas asociadas a la habitabilidad en calle, la promoción y el desarrollo de capacidades, la reducción y mitigación de riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas, lo cual tiene como principal fundamento la libre aceptación sin coacciones que vulneren la autonomía personal; en ese orden de ideas, se espera que cada uno de los ciudadanos abordados se responsabilicen de la toma de decisiones y el desarrollo de la autonomía frente a la identificación de las situaciones problemáticas que le afectan y que conllevan a la condición de habitabilidad en calle y/o alta permanencia en calle.

Es importante aclarar que el acceso a los servicios que ofrece la Alcaldía Mayor de Bogotá y la secretaria Distrital de Integración Social - SDIS a los ciudadanos y



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-0919-0823-06-7ac7-07-0725700
2024-09-19 10:01:48-05:00 - Página 4 de 7

ciudadanas habitantes de la calle, son de carácter voluntario, de acuerdo con la Sentencia C-0040 de 2006 y T-043 de 2015 de la Corte Constitucional.

Para nosotros es de gran importancia continuar ejecutando acciones orientadas a la atención de la población más necesitada de nuestras localidades, por ello estamos comprometidos con los procesos de promoción, prevención, protección, rehabilitación y restablecimiento de derechos de nuestra población objeto, mediante el ejercicio de la corresponsabilidad y la cogestión entre la familia, la Sociedad y el Estado.

De esta manera esperamos dar respuesta a la solicitud, manifestando nuestra disposición de atender cualquier inquietud adicional.

Cualquier aclaración, no dude en consultarnos, comunicándose a la línea de atención permanente 3206594, donde con gusto los servidores públicos del proyecto le atenderán.

Cordialmente;

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Local para la Integración Social de Kennedy
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisó: Luz Dary Barrera Alemán- Coordinadora local del proyecto 7948 de la localidad de Kennedy.

Revisó: Nidia Constanza Acero Acero – Abogada O.J. – SLIS Kennedy

AYUDENOS A MEJORAR

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdia.gov.co
Código postal: 110311

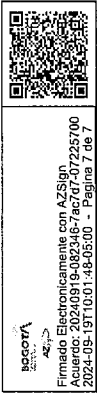


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

asocerta
AZ
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-09-19-082346-7ac7d7-07225700
2024-09-19 10:01:47 - Página 6 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS		
S2024155252		
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co		
Id Acuerdo: 20240919-082346-7ac7d7-07225700		Creación: 2024-09-19 08:23:46
Estado: Finalizado		Finalización: 2024-09-19 10:01:47
Firma: PAOLA MESA		
		
Leidy Paola Mesa Alvarado 53014761 lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local de Kennedy Secretaria Distrital de Integración Social		
Revisión: NIDIA ACERO		
		
Nidia Constanza Acero A. 52430241 naceroa@sdis.gov.co Abogada- O.J. - SLIS Kennedy SDIS		
Elaboración: LUZ DARY BARRERA		
		
Luz Dary Barrera Alemán 52113431 LBarreraA@sdis.gov.co		

Escanee el código para verificación



Firmado Electrónicamente con A2Sign
 2024-09-19 08:23:46 - 2024-09-19 10:01:47 - Página 7 de 7

REPORTE DE TRAZABILIDAD		S2024155252	
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20240919-082346-7ac7d7-07225700		Creación: 2024-09-19 08:23:46	
Estado: Finalizado		Finalización: 2024-09-19 10:01:47	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVÍO REGISTRO PRESENCIA
Elaboración	Luz Dary Barrera Alemán LBarreraA@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-09-19 08:23:56 Lec.: 2024-09-19 09:33:43 Res.: 2024-09-19 09:33:47 IP Res.: 181.78.78.235
Revisión	Nidia Constanza Acero A. naceroa@sdis.gov.co Abogada- O.J. - SLIS Kennedy SDIS	Aprobado	Env.: 2024-09-19 09:33:47 Lec.: 2024-09-19 09:47:52 Res.: 2024-09-19 09:48:09 IP Res.: 190.145.240.77
Firma	Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local de Kennedy Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-09-19 09:48:09 Lec.: 2024-09-19 10:01:34 Res.: 2024-09-19 10:01:47 IP Res.: 190.145.240.77



Escanee el código para verificación

